

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 08 ocho del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **CUADRAGÉSIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogara de conformidad al siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz.** Presidente Suplente de la Secretaría de Administración. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. -----

- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Administración. -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath.** Invitado Permanente de la Secretaría de Finanzas. ----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta Trigésimo Novena Reunión Extraordinaria de la Comisión, celebradas el día 05 cinco del mes de diciembre de 2014 dos mil catorce por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional LPN48/2014 para el proyecto denominado **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICO CIVIL CRIMINALÍSTICO (AFIS) DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO”** esto

último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	3M de México S.A. de C.V.	Evelia Domínguez Torices
2	NEC de México S.A. de C.V.	Emma Valle Peralta

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y económica de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (I.V.A incluido)
1	3M de México S.A. de C.V.	\$28'304,000.00 (Veintiocho millones trescientos cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional)
2	NEC de México S.A. de C.V.	\$65'628,069.00 (Sesenta y cinco millones seiscientos veintiocho mil sesenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional LPN48/2014 para el proyecto denominado **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICO CIVIL CRIMINALÍSTICOI (AFIS) DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.”** -----

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C81/2014 para el proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO DEPORITVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** esto último en apego al

artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Marisol Huerta Hernández	Marisol Huerta Hernández
2	Grupo TRELEGNO S.A. de C.V.	Diana Quezada
3	Servicios Integrales RENOVA S.A. de C.V.	Rubén Arceo

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y económica de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (I.V.A incluido)
1	Marisol Huerta Hernández	\$4'680,143.94 (Cuatro millones seiscientos ochenta mil ciento cuarenta y tres pesos 94/100 moneda nacional)
2	Grupo TRELEGNO S.A. de C.V.	\$4'605,133.64 (Cuatro millones seiscientos cinco mil ciento treinta y tres pesos 64/100 moneda nacional)
3	Servicios Integrales RENOVA S.A. de C.V.	\$4'495,067.14 (Cuatro millones cuatrocientos noventa y cinco mil sesenta y siete pesos 14/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C81/2014 para el proyecto denominado **“EQUIPAMIENTO DEPORITVO PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”**-----

4.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C82/2014 para el proyecto denominado “**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**” esto último en apego al artículo 44 fracción I, II y X de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----
 En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Documentos y Soluciones ROYAL S.A. de C.V.	Gerardo Hernández
2	Comercializadora de Insumos y Promocionales ALTUS S.A. de C.V.	Erika Marcela Torres
3	Armando García García	Armando García García
4	Giro Promocionales de Occidente S.A. de C.V.	Liliam Badial Gómez
5	CR Impresores S.A. de C.V.	Oscar Cisneros V.
6	Gráficos Globales de las Américas S. de R.L. de C.V.	José María Frías Romo.
7	IMPREJAL S.A. de C.V.	Alejandro Lucero del Ángel

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contiene la propuesta técnica y económica de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica del participante constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (I.V.A incluido)
1	Documentos y Soluciones ROYAL S.A. de C.V.	\$554,507.70 (Quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos siete pesos 70/100 moneda nacional)
2	Comercializadora de Insumos y Promocionales ALTUS S.A. de C.V.	\$570,361.08 (Quinientos setenta mil trescientos sesenta y un pesos 08/100 moneda nacional)
3	Armando García García	\$469,998.75 (Cuatrocientos sesenta y

		nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 75/100 moneda nacional)
4	Giro Promocionales de Occidente S.A. de C.V.	\$94,080.38 (Noventa y cuatro mil ochenta pesos 38/100 moneda nacional)
5	CR Impresores S.A. de C.V.	\$237,457.80 (Doscientos treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 80/100 moneda nacional)
6	Gráficos Globales de las Américas S. de R.L. de C.V.	\$374,284.36 (Trescientos setenta y cuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos 36/100 moneda nacional)
7	IMPREGAL S.A. de C.V.	\$285,581.56 (Doscientos ochenta y cinco mil quinientos ochenta y un pesos 56/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C82/2014 para el proyecto denominado **“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO”** -----

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración el **ADENDUM** al contrato 12/14, solicitado mediante el oficio SM/DGA/786/2014 emitido por la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco para el proyecto denominado **“SERVICIO DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE PAGO ANTICIPADO POR MEDIO DE CUPONES DE DESCUENTO ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, INCLUYENDO LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN”**, a favor de la empresa denominada **TARJETAS INTEGRALES S.A. de C.V.** por un monto de hasta \$4´120,000.00 (Cuatro millones ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido para la emisión de 15´785,441 transvales, monto

equivalente al 18.18% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.2. Se somete a consideración la **CANCELACIÓN** de la Partida correspondiente al concurso C34/2014, solicitada mediante el oficio 2810/14 signado por el Lic. Mario Vladimir Avilés Márquez, Director General de Asuntos Agrarios; y por el Lic. José Raúl Rodrigo Bello Velázquez, Director de Catastro del Estado, solicitando la cancelación de la **PARTIDA 02** del contrato 823/2013 correspondiente al concurso C43/2014 del proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO”** manifestando por el proveedor adjudicado lo siguiente: -----

Que basados en el oficio de la Dirección General de Asuntos Agrarios 1380/2014 ingresado a la coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral SEDATU, donde se manifiesta que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para celebrar convenios con los municipios que planteaban entrega de su cartografía catastral, acceso a las bases de datos así como apoyo durante las visitas para los diagnósticos y la determinación de requerimientos y actualización de sistemas, acciones que impactan en las ejecuciones de la partida 02 del concurso antes mencionado. Dado que no se lograron las condiciones para celebrar el Convenio con el municipio de Guadalajara que permitieran desarrollar en su totalidad los entregables solicitados... (sic) -----

Por lo cual se somete a consideración la **CANCELACIÓN** de la **PARTIDA 02** del concurso C34/2013 para el proyecto denominado **“IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO”** debido a que no se han logrado las condiciones que permitan desarrollar la totalidad de entregables solicitados; esto último en apego al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMAS DE REFRENDO VEHICULAR 2015 PARA FINANZAS”** esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE SEGURIDAD Y CONTENEDORES PARA LA SEMADET”** esto último en apego al

artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/40-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ADENDUM** al contrato 12/14, solicitado mediante el oficio SM/DGA/786/2014 emitido por la Dirección General Administrativa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco para el proyecto denominado “**SERVICIO DE OPERACIÓN DE SISTEMAS DE CONTROL DE PAGO ANTICIPADO POR MEDIO DE CUPONES DE DESCUENTO ESPECIAL PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, INCLUYENDO LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**”, a favor de la empresa denominada **TARJETAS INTEGRALES S.A. de C.V.** por un monto de hasta \$4´120,000.00 (Cuatro millones ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido para la emisión de 15´785,441 transvales, monto equivalente al 18.18% del total del contrato original; esto último en apego al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/40-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** consideración la **CANCELACIÓN** de la **PARTIDA 02** del concurso C34/2013 para el proyecto denominado “**IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA CATASTRO DEL ESTADO DE JALISCO**” debido a que no se han logrado las condiciones que permitan desarrollar la totalidad de entregables solicitados; esto último en apego al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 03/40-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMAS DE REFRENDO VEHICULAR 2015 PARA FINANZAS**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 04/40-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE SEGURIDAD Y CONTENEDORES PARA LA SEMADET**” esto último en apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 05/40-E/14.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la Cuadragésima primera Reunión Extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones el día 11 once del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce a las 17:00 diecisiete horas minutos a realizarse en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

6. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 58 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 17:48 diecinueve horas cuarenta y ocho minutos del día 08 ocho de diciembre de 2014 dos mil catorce, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.